

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, abril 15 de 1878.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Manuel Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotal	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Potosí	“ Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

LA TERTULIA.

Suprimimos nuestro Editorial, porque carecemos de otro espacio para dar cabida á la correspondencia que insertamos á continuación, la cual nos parece interesante por las noticias que contiene i que verán con gusto nuestros lectores de los departamentos lejanos de la Capital, á donde tan escasamente llegan los informes de los sucesos que se han realizado cerca de nosotros.

LL. EE.

Managua, 9 de abril de 1878.

Cumpliendo el ofrecimiento que le hice en mi anterior, tengo el placer de comunicar á U. las últimas noticias que he podido adquirir, i de cuya autenticidad puedo salir garante.

Después de pagados los treinta mil pesos (\$ 30,000.) que el Gobierno Aleman exigió de nosotros como indemnización de ultrajes imaginarios hechos á su Cónsul en esta República, i del saludo que se hizo en Corinto al Pabellon Imperial, Nicaragua alistó los ocho mil pesos (\$ 8,000) que en el convenio celebrado con el Encargado de Negocios Werner Von Bergen, se había estipulado quedaria obligada á satisfacer, caso que dentro de catorce días no fuesen juzgados i castigados los culpables en los sucesos que dieron oríjen al reclamo, ó por lo menos el Alcalde que suministró la escolta de policía en la noche del 29 de Noviembre de 1876.

Por fortuna, Nicaragua se ha visto libre de pagar esta última suma; pues la Suprema Corte de Justicia de Occidente, condenó al ex-Alcalde 3º accidental de la Ciudad de León, don José Balladares, á quinientos pesos de multa i suspensión por cinco años de sus derechos políticos; omitiéndose la privación del destino, por haber terminado su período legal.

Del mal, al menos; i el regocijo que esto nos causara, ha venido á convertirse en indignación, al llegar á nuestra noticia el escandaloso atentado cometido por el Comandante de las fragatas de guerra alemanas que estaban surtas en San Juan del Norte, desembarcando fuerzas en la ciudad con objeto de apoderarse de los elementos de guerra que nos habían llegado últimamente por aquel puerto, los que felizmente pudo el Gobernador Intendente sustraer de la rapacidad de tan injustos agresores.

Si la Alemania, usando de su poder i de su fuerza, ha insultado cruelmente nuestro honor, con el *exabrupto* de hollar nuestro territorio, es porque está segura de nuestra impotencia i de nuestra debilidad. Nada mas cierto; mas si no podemos castigar su insolencia con escuadras i cañones de que carecemos; tenemos, sí, el derecho de llamar la atención de todas las naciones hácia su conducta, para que caiga sobre ella la execración del mundo civilizado.

Los EE. UU. del Norte han cerrado sus relaciones con Nicaragua, i se zuzurra que exigen de nosotros dos millones de dollars!!! como indemnización por los daños i perjuicios que en tiempo de la Administración Guzman se irrogaron á la Compañía de Tránsito, con el embargo i subasta de cinco vapores i otras propiedades de la Compañía, cuyos valores apenas ascenderian á doscientos mil pesos.

En la tarde de hoy ingresará el Señor Presidente de la República, quien continuará su marcha para Granada, en cuya ciudad pasará la Semana Santa.

Disimule la estension de esta carta, i deseándole buena salud quedo de U. su afectísimo.

Gaston.

LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes.

Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, abril 15 de 1878.

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	“ Manuel Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León,	“ Vicente Ramírez.
El Viejo.	“ Rafael Ramírez.
Ocotal.	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa.	“ Marcos Quezada.
Matagalpa.	“ Nazario Vega.
Potosí	“ Pbr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

LA TERTULIA.

Suprimimos nuestro Editorial, porque carecemos de otro espacio para dar cabida á la correspondencia que insertamos á continuación, la cual nos parece interesante por las noticias que contiene i que verán con gusto nuestros lectores de los departamentos lejanos de la Capital, á donde tan escasamente llegan los informes de los sucesos que se han realizado cerca de nosotros.

LL. EE.

Managua, 9 de abril de 1878.

Cumpliendo el ofrecimiento que le hice en mi anterior, tengo el placer de comunicar á U. las últimas noticias que he podido adquirir, i de cuya autenticidad puedo salir garante.

Después de pagados los treinta mil pesos (\$ 30,000.) que el Gobierno Aleman exigió de nosotros como indemnización de ultrajes imaginarios hechos á su Cónsul en esta República, i del saludo que se hizo en Corinto al Pabellon Imperial, Nicaragua alistó los ocho mil pesos (\$ 8,000) que en el convenio celebrado con el Encargado de Negocios Werner Von Bergen, se había estipulado quedaria obligada á satisfacer, caso que dentro de catorce días no fuesen juzgados i castigados los culpables en los sucesos que dieron oríjen al reclamo, ó por lo menos el Alcalde que suministró la escolta de policía en la noche del 29 de Noviembre de 1876.

Por fortuna, Nicaragua se ha visto libre de pagar esta última suma; pues la Suprema Corte de Justicia de Occidente, condenó al ex-Alcalde 3º accidental de la Ciudad de

León, don José Balladares, á quinientos pesos de multa i suspensión por cinco años de sus derechos políticos; omitiéndose la privación del destino, por haber terminado su período legal.

Del mal, el menos; i el regocijo que esto nos causara, ha venido á convertirse en indignación, al llegar á nuestra noticia el escandaloso atentado cometido por el Comandante de las fragatas de guerra alemanas que estaban surtas en San Juan del Norte, desembarcando fuerzas en la ciudad con objeto de apoderarse de los elementos de guerra que nos habían llegado últimamente por aquel puerto, los que felizmente pudo el Gobernador Intendente sustraer de la rapacidad de tan injustos agresores.

Si la Alemania, usando de su poder i de su fuerza, ha insultado cruelmente nuestro honor, con el *exabrupto* de hollar nuestro territorio, es porque está segura de nuestra impotencia i de nuestra debilidad. Nada mas cierto; mas si no podemos castigar su insolencia con escuadras i cañones de que carecemos; tenemos, sí, el derecho de llamar la atención de todas las naciones hácia su conducta, para que caiga sobre ella la execración del mundo civilizado.

Los EE. UU. del Norte han cerrado sus relaciones con Nicaragua, i se zuzurra que exigen de nosotros dos millones de dollars!!! como indemnización por los daños i perjuicios que en tiempo de la Administración Guzman se irrogaron á la Compañía de Tránsito, con el embargo i subasta de cinco vapores i otras propiedades de la Compañía, cuyos valores apenas ascenderian á doscientos mil pesos.

En la tarde de hoy ingresará el Señor Presidente de la República, quien continuará su marcha para Granada, en cuya ciudad pasará la Semana Santa.

El Licdo. Tiburcio Bonilla fué puesto ayer en libertad.

Disimule la estension de esta carta, i deseándole buena salud quedo de U. su afectísimo.

Gaston.

MIS RECUERDOS.

Lectura á mis discípulos.

XXII.

Era el mes de julio cuando llegamos á los EE. UU.: el Presidente se hallaba en los baños de Bedfordspring, i el General Robles Pezuela Ministro de Méjico, Herran de Colombia, Molina de Costa-Rica i otros miembros del Cuerpo diplomático opinaron que Jerez hablase con Mr. Buchanan, antes de presentarse oficialmente, para evitar la segura negativa de la recepcion. Jerez por medio de Madama Steebens, célebre escritora i amiga del Presidente, obtuvo una entrevista, i poco despues que el telégrafo nos dió el anuncio, nos pusimos en marcha--- ¡Dia memorable para mí!-- En la primera estacion, no acostumbrado al genio Yankee, no subí á mi carro al primer pitazo, el tren anduvo, i yo bastante jóven i ágil en esa época, dí un salto sobre la plataforma, i pude asirme de una reja de hierro, en donde por fortuna me vió uno de los conductores, me dió la mano i pude escapar quizá de la muerte que me habria causado el movimiento del tren que á cada instante iba en aumento--- Luego que me repuse de aquel susto, examiné las bolsas de mi leva, i no encontré una cartera en que llebaba unos billetes de poco valor, i una cópia de la declaracion de Martinez i Mora, la misma que habiamos manifestado sernos desconocida por las razones que dejó espuestas. Horas despues llegamos á Filadelfia, nos constituimos en un magnífico hotel i á continuacion volvimos á la estacion del ferro-carril, i cual fué mi asombro cuando encontré allí la cartera perdida que habia sido enviada para que se diese á un Sur-americano, cuya filiación se daba del que la habia botado. Registré en el acto la cartera i ví los papeles como yo los habia puesto. Me cobraron solamente 40 centavos por el envío.

El dia siguiente proseguimos la marcha, i en la noche continuamos en carros tirados por caballos hasta que llegamos en la madrugada, á los baños referidos hospedándonos en un hotel de mucha suntuosidad. Allí estacionaba el Presidente, i por lo menos mil personas de la aristocracia de Pensilvania.

A la hora convenida fuimos al cuarto del Presidente, donde remanecia como cualquier pasajero, esto es, sin tropa, sin cajas ni clarines i sin oficiales de espada, que rodean á nuestro Presidente, sin embargo de llamarse republicanos.

Un hombre de elevada estatura, esbelto, magestuoso para andar, á pesar de 80 años de edad, vestido sencillamente, con una corbata blanca que cubria todo su cuello, la cabeza reclinada sobre el hombro derecho, el párpado de un ojo medio caído, sin barba, bastante bien parecido, culto i amanerado como quien habia pasado largos años en cortes de Europa: hé allí al señor Buchanan.

Al vernos, despues del saludo dijo: ¡que jóven está U. General Jerez: imaginaba por el ruido de su nombre que seria U. un viejo! U. señor Perez revela en su semblante la alegría de su alma.

DEFUNCION.

El General don Andres Murillo, nuestro antiguo i excelente amigo, cuyo corazon estaba lacerado con la muerte prematura del hijo que le arrebató el aluvion de las cierras, acaba de sufrir otro golpe mas duro, perdiendo á su querida esposa doña Angela Fornos, cuyas virtudes la hicieron altamente recomendable. Sabe nuestro amigo que somos uno en el dolor, como lo hemos sido en el placer. LL. EE.

EFEMERIDES DE CENTRO AMERICA

AÑO DE 1825.

69.

ENERO 20 La Asamblea Constituyente de Guatemala decreta el Escudo de armas del Estado.

70.

ENERO 22 Decretó su primer Constitucion política el Estado de Costa-rica.

71.

ENERO 30 Se instaló la primer Legislatura ordinaria del Estado del Salvador bajo la presidencia del señor José Antonio Ximenez.

72.

FEBRERO 6 Se instaló el primer Congreso federal de la República y dió principio á sus sesiones el 24 del mismo febrero. Once Congresos ha tenido Centro-América desde esta fecha hasta julio del año de 1838 en que cesó la Representacion Nacional á consecuencia de haberse proclamado independientes los Estados i disuelto el pacto federativo de 824.

73.

MARZO 15 Se firmó en Bogotá un tratado, ó convencion, de liga i confederacion perpétua entre la República de Colombia i las provincias unidas de Centro-América, el que fué ratificado por parte de esta última República el 12 de Setiembre del mismo año de 25. Este fué el primer tratado que celebró Centro-América como nacion independiente.

74.

ABRIL 10 Se instaló el primer Congreso Constituyente del Estado de Nicaragua, i eligió por su primer Presidente al Sr. Juan Manuel Zamora.

75.

ABRIL 14 Se instaló la primera Legislatura ordinaria de Costa-rica.

MIS RECUERDOS.

Lectura á mis discípulos.

XXII.

Era el mes de julio cuando llegamos á los EE. UU.: el Presidente se hallaba en los baños de Bedfordspring, i el General Robles Pezuela Ministro de Méjico, Herran de Colombia, Molina de Costa-Rica i otros miembros del Cuerpo diplomático opinaron que Jerez hablase con Mr. Buchanan, antes de presentarse oficialmente, para evitar la segura negativa de la recepcion. Jerez por medio de Madama Steebens, célebre escritora i amiga del Presidente, obtuvo una entrevista, i poco despues que el telégrafo nos dió el anuncio, nos pusimos en marcha--- ¡Dia memorable para mí!-- En la primera estacion, no acostumbrado al genio Yankee, no subí á mi carro al primer pitazo, el tren anduvo, i yo bastante jóven i ágil en esa época, dí un salto sobre la plataforma, i pude asirme de una reja de hierro, en donde por fortuna me vió uno de los conductores, me dió la mano i pude escapar quizá de la muerte que me habria causado el movimiento del tren que á cada instante iba en aumento--- Luego que me repuse de aquel susto, examiné las bolsas de mi leva, i no encontré una cartera en que llebaba unos billetes de poco valor, i una cópia de la declaracion de Martinez i Mora, la misma que habiamos manifestado sernos desconocida por las razones que dejó espuestas. Horas despues llegamos á Filadelfia, nos constituimos en un magnífico hotel i á continuacion volvimos á la estacion del ferro-carril, i cual fué mi asombro cuando encontré allí la cartera perdida que habia sido enviada para que se diese á un Sur-americano, cuya filiación se daba del que la habia botado. Registré en el acto la cartera i ví los papeles como yo los habia puesto. Me cobraron solamente 40 centavos por el envío.

El dia siguiente proseguimos la marcha, i en la noche continuamos en carros tirados por caballos hasta que llegamos en la madrugada, á los baños referidos hospedándonos en un hotel de mucha suntuosidad. Allí estacionaba el Presidente, i por lo menos mil personas de la aristocracia de Pensilvania.

A la hora convenida fuimos al cuarto del Presidente, donde remanecia como cualquier pasajero, esto es, sin tropa, sin cajas ni clarines i sin oficiales de espada, que rodean á nuestros Presidentes, sin embargo de llamarse republicanos.

Un hombre de elevada estatura, esbelto, magestuoso para andar, á pesar de 80 años de edad, vestido sencillamente, con una corbata blanca que cubria todo su cuello, la cabeza reclinada sobre el hombro derecho, el párpado de un ojo medio caído, sin barba, bastante bien parecido, culto i amanerado como quien habia pasado largos años en cortes de Europa: hé allí al señor Buchanan.

Al vernos, despues del saludo dijo: ¡que jóven está U. General Jerez: imaginaba por el ruido de su nombre que seria U. un viejo! U. señor Perez revela en su semblante la alegría de su alma.

DEFUNCION.

El General don Andres Murillo, nuestro antiguo i excelente amigo, cuyo corazon estaba lacerado con la muerte prematura del hijo que le arrebató el aluvion de las cierras, acaba de sufrir otro golpe mas duro, perdiendo á su querida esposa doña Angela Fornos, cuyas virtudes la hicieron altamente recomendable. Sabe nuestro amigo que somos uno en el dolor, como lo hemos sido en el placer.

LL. EE.

EFEMERIDES DE CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1825.

69.

ENERO 20 La Asamblea Constituyente de Guatemala decreta el Escudo de armas del Estado.

70.

ENERO 22 Decretó su primer Constitucion política el Estado de Costa-rica.

71.

ENERO 30 Se instaló la primer Legislatura ordinaria del Estado del Salvador bajo la presidencia del señor José Antonio Ximenez.

72.

FEBRERO 6 Se instaló el primer Congreso federal de la República y dió principio á sus sesiones el 24 del mismo febrero. Once Congresos ha tenido Centro-América desde esta fecha hasta julio del año de 1838 en que cesó la Representacion Nacional á consecuencia de haberse proclamado independientes los Estados i disuelto el pacto federativo de 824.

73.

MARZO 15 Se firmó en Bogotá un tratado, ó convencion, de liga i confederacion perpétua entre la República de Colombia i las provincias unidas de Centro-América, el que fué ratificado por parte de esta última República el 12 de Setiembre del mismo año de 25. Este fué el primer tratado que celebró Centro-América como nacion independiente.

74.

ABRIL 10 Se instaló el primer Congreso Constituyente del Estado de Nicaragua, i eligió por su primer Presidente al Sr. Juan Manuel Zamora.

75.

ABRIL 14 Se instaló la primera Legislatura ordinaria de Costa-rica.

Organizado así el Gabinete i bastante recobrado de su salud el enunciado General Martinez, fué llamado muchas veces al ejercicio del poder, porque en el público se zuzurraba de que Chamorro pretendia usurparlo, i aun de todos los pueblos escribían á Martinez, haciéndole preguntas sobre el particular.

Por fin Martinez accedió volviendo al Gobierno el 20 de setiembre (1860) i como la presencia de Zepeda en el Gabinete presentaba la dificultad de que hemos hablado, el que suscribe estas líneas tuvo la felicidad de arreglarla--- Le hizo presente á Martinez, que Zepeda llamado por un Presidente interino, como hombre digno, no debía brindarse á servir al propietario sin saber su voluntad--- Entonces le facultó para explorar las intenciones del referido señor Zepeda, i como este no descubriese ningun designio de retirarse al mismo tiempo que Chamorro, el infrascrito le aseguró que Martinez tenia el deseo de conservarlo en el puesto--- Así fué que el Lcd. Zepeda continuó desempeñando la Cartera de relaciones que le habia confiado Chamorro.

Por ese tiempo se anunciaba una nueva expedicion de Walker, por la cual resolvió trasladar al Gobierno á Granada con el propósito de pasar personalmente á las fortificaciones del rio de San Juan--- Los granadinos le hicieron muchas demostraciones de regocijo, porque, aunque no habia mediado una ruptura entre ellos, los desagradados por el Ministerio, que hemos referido, hicieron ver su llegada como una reconciliación de la antigua amistad.

Walker no desembarcó en nuestras playas, sinó en las de Honduras, donde debia pagar con la vida todos sus crímenes cometidos en nuestro país.

El Gobierno de Honduras mandó al de esta República la espada del aventurero, la cual dijo Martinez: *que se conserve en Granada, principal teatro de las iniquidades de aquel caudillo.*

EL CONGRESO DE 1861.

El Presidente Martinez leyó un informe ó mensaje, que altamente aplaudió el Congreso i la Nacion: el Presidente de este alto cuerpo le dió la contestacion mas satisfactoria. Las memorias de los Ministros fueron escuchadas del mismo modo; pero ninguna como la de Hacienda, donde el señor Cárdenas demostró cuanto habia hecho i cuanto habia adelantado la Administracion con el trabajo i con la economía.

De este Congreso obtuvo dos leyes las mas alhagüeñas para el General i fueron las relativas á juegos prohibidos i á las escuelas del bello sexo pagadas por el Gobierno.

Sin temor alguno de equivocarnos, porque es notorio, podemos afirmar á la faz de todo Nicaragua, que ningun Gobernante, ni antes, ni despues de Martinez puede equipársele en el deseo i en el propósito de estirpar el juego prohibido porque lo consideraba origen de muchos males para la sociedad. De todo el país le llegaban frecuentes comisiones para que permitiese o tolerase uno ó mas dias de juegos, i quizá durante su Gobierno fueron las únicas personas que recibió con cierto desagrado, las que le llegaban con tal embajada.

Especialmente la sociedad de Managua, apestada de jugadores de toda clase, que el General Martinez llamaba diariamente al Gobernador de policía para lanzarlo á la persecucion de los tahures, i que aun él mismo no se desdenaba de estar dando órdenes para su persecucion.

Cierto dia le informaron que varios individuos de la Guardia de honor, jugaban á mansalva entre el mismo cuartel, donde no llegaba el poder de la policía. En el acto emitió una orden para que fuese destituido del empleo cualquier militar que jugase dentro ó fuera de los cuarteles; i por desgracia no tardó en caer un oficial valiente de primera clase i de la mas elevada estimacion del referido General, de suerte que cuando le llevaron el parte esperimentó una sensacion profunda, pero sin vacilar respondió *cúmplase mi orden*, i en efecto el oficial quedó de baja i aun salió de Managua momentos despues del suceso.

No omitirémos referir en honor de la justicia que muchas esposas de los jugadores multados ó aprisionados iban á rendirle las gracias al mismo Presidente por la persecucion del juego, cuyas calamidades reseñaban ellas mismas, i que mas tarde, tuvieron capital por el trabajo á que se dedicaron, ellos mismos confesaban que su felicidad la debian al Gobernante.

Lleva este pues, siempre el indisputable honor de haber sido el enemigo más acérrimo de ese vicio tan pernicioso.

Así fué que durante la Administracion Martinez el juego prohibido fué casi estirpado ó al menos reducido á los lugares mas recónditos de la sociedad.

El contrabando corrió entonces la propia suerte pudiendo decirse que fué estinguido merced á la persecucion i al inevitable castigo del culpable. En tal concepto toda aquella época está reconocida como la mas moralizada que ha tenido Nicaragua durante sus dias de República.

Respecto á la enseñanza del bello sexo, dirémos: que por la primera vez fueron puestas en las cabeceras de los departamentos i en las ciudades principales de la República, escuelas dotadas por el Gobierno. Entre todas mereció especial aplauso la de Rivas por la cooperacion que en ella tuvo un jóven Mongalo arrebatado por la muerte en edad mui temprana.

VISITAS A LOS DEPARTAMENTOS.

Ningun Gobierno habia visitado mas los departamentos de oriente i occidente: los otros tenian aun escasas nociones sobre el Gobierno. El General Martinez se propuso visitarlos todos, á fin de conocer de cerca las necesidades de cada pueblo, i de hacerles comprender que el Gobierno

Organizado así el Gabinete i bastante recobrado de su salud el enunciado General Martinez, fué llamado muchas veces al ejercicio del poder, porque en el público se zuzurraba de que Chamorro pretendia usurparlo, i aun de todos los pueblos escribían á Martinez, haciéndole preguntas sobre el particular.

Por fin Martinez accedió volviendo al Gobierno el 20 de setiembre [1860] i como la presencia de Zepeda en el Gabinete presentaba la dificultad de que hemos hablado, el que suscribe estas líneas tuvo la felicidad de arreglarla--- Le hizo presente á Martinez, que Zepeda llamado por un Presidente interino, como hombre digno, no debía brindarse á servir al propietario sin saber su voluntad--- Entonces le facultó para explorar las intenciones del referido señor Zepeda, i como este no descubriese ningun designio de retirarse al mismo tiempo que Chamorro, el infrascrito le aseguró que Martinez tenia el deseo de conservarlo en el puesto--- Así fué que el Lcd. Zepeda continuó desempeñando la Cartera de relaciones que le habia confiado Chamorro.

Por ese tiempo se anunciaba una nueva expedicion de Walker, por la cual resolvió trasladar al Gobierno á Granada con el propósito de pasar personalmente á las fortificaciones del rio de San Juan--- Los granadinos le hicieron muchas demostraciones de regocijo, porque, aunque no habia mediado una ruptura entre ellos, los desagradados por el Ministerio, que hemos referido, hicieron ver su llegada como una reconciliacion de la antigua amistad.

Walker no desembarcó en nuestras playas, sinó en las de Honduras, donde debia pagar con la vida todos sus crímenes cometidos en nuestro país.

El Gobierno de Honduras mandó al de esta República la espada del aventurero, la cual dijo Martinez: *que se conserve en Granada, principal teatro de las iniquidades de aquel caudillo.*

EL CONGRESO DE 1861.

El Presidente Martinez leyó un informe ó mensaje, que altamente aplaudió el Congreso i la Nacion: el Presidente de este alto cuerpo le dió la contestacion mas satisfactoria. Las memorias de los Ministros fueron escuchadas del mismo modo; pero ninguna como la de Hacienda, donde el señor Cárdenas demostró cuanto habia hecho, i cuanto habia adelantado la Administracion con el trabajo i con la economía.

De este Congreso obtuvo dos leyes las mas alhagüeñas para el General i fueron las relativas á juegos prohibidos i á las escuelas del bello sexo pagadas por el Gobierno.

Sin temor alguno de equivocarnos, porque es notorio, podemos afirmar á la faz de todo Nicaragua, que ningun Gobernante, ni antes, ni despues de Martinez puede equipársele en el deseo i en el propósito de estirpar el juego prohibido,

porque lo consideraba origen de muchos males para la sociedad. De todo el país le llegaban frecuentes comisiones para que permitiese ó tolerase uno ó mas dias de juegos, i quizá durante su Gobierno fueron las únicas personas que recibió con cierto desagrado, las que le llegaban con tal embajada.

Especialmente la sociedad de Managua, apestada de jugadores de toda clase, que el General Martinez llamaba diariamente al Gobernador de policía para lanzarlo á la persecucion de los tahures, i que aun él mismo no se desdenaba de estar dando órdenes para su persecucion.

Cierto dia le informaron que varios individuos de la Guardia de honor, jugaban á mansalva entre el mismo cuartel, donde no llegaba el poder de la policía. En el acto emitió una orden para que fuese destituido del empleo cualquier militar que jugase dentro ó fuera de los cuarteles; i por desgracia no tardó en caer un oficial valiente de primera clase i de la mas elevada estimacion del referido General, de suerte que cuando le llevaron el parte esperimentó una sensacion profunda, pero sin vacilar respondió *cúmplase mi orden*, i en efecto el oficial quedó de baja i aun salió de Managua momentos despues del suceso.

No omitirémos referir en honor de la justicia que muchas esposas de los jugadores multados ó aprisionados iban á rendirle las gracias al mismo Presidente por la persecucion del juego, cuyas calamidades reseñaban ellas mismas, i que mas tarde, tuvieron capital por el trabajo á que se dedicaron, ellos mismos confesaban que su felicidad la debian al Gobernante.

Lleva este pues, siempre el indisputable honor de haber sido el enemigo más acérrimo de ese vicio tan pernicioso.

Así fué que durante la Administracion Martinez el juego prohibido fué casi estirpado ó al menos reducido á los lugares mas recónditos de la sociedad.

El contrabando corrió entonces la propia suerte pudiendo decirse que fué estinguido merced á la persecucion i al inevitable castigo del culpable. En tal concepto toda aquella época está reconocida como la mas moralizada que ha tenido Nicaragua durante sus dias de República.

Respecto á la enseñanza del bello sexo, dirémos: que por la primera vez fueron puestas en las cabeceras de los departamentos i en las ciudades principales de la República, escuelas dotadas por el Gobierno. Entre todas mereció especial aplauso la de Rivas por la cooperacion que en ella tuvo un jóven Mongalo arrebatado por la muerte en edad mui temprana.

VISITAS A LOS DEPARTAMENTOS.

Ningun Gobierno habia visitado mas los departamentos de oriente i occidente: los otros tenian aun escasas nociones sobre el Gobierno. El General Martinez se propuso visitarlos todos, á fin de conocer de cerca las necesidades de cada pueblo, i de hacerles comprender que el Gobierno

era de ellos lo mismo que de los mas grandes i notables de la República. El año de 1861, á pesar del invierno mas rígido que cuentan nuestros recientes anales, visitó el de Chontales i el de Rivas, sin escepcionar los pueblos mas insignificantes. Imposible seria pintar el regocijo de dichos pueblos: i las utilidades que cada iba sacando de la presencia del Gobierno. Al menos quedaba cada cual con su bando de buen Gobierno i plan de arbitrios aprobados con todo el reconocimiento de su localidad. Así mismo le eran concedidos privilegios i exenciones temporales para mientras construian edificios para escuelas, cuarteles ú otros establecimientos de utilidad pública. En Chontales nada menos fué establecida una enseñanza, en el pueblo de Boaco, para perfeccionar la echura de los sombreros de pita, cigarreras i otros útiles que trabajaba con primor un forastero residente en aquella comarca.

En el pueblo de Lobiguisca, situado sobre un terreno demaciado estéril, habia una cuestion grave entre dos partidos titulados gustantes i no gustantes que en vano habian querido arreglar las autoridades departamentales, pues con el mayor encarnizamiento pretendian unos trasladar el pueblo á otra parte, i otros permanecer en el antiguo lugar de su domicilio. El General Martínez fué á dicho pueblo acompañado del Cura don Domingo Ortega que le ayudó mucho en este asunto, i en un día logró avenirlos en la formacion de un nuevo pueblo en un terreno á propósito para la agricultura.

Los mismos indios llamaron Santo Tomas al nuevo pueblo en honor del Presidente que los habia arreglado.

A mas de los beneficios que hemos mencionado, quedaban á los pueblos otros no menos importantes, como fué la composicion de sus caminos interiores, pues los vecinos se prestaban gustosos á componerlos para recibir al Gobierno, i la demarcacion de los linderos para aclarar sus respectivas jurisdicciones, tanto entre los mismos pueblos, como entre los contiguos departamentos.

Casi es innecesario decir que en cada pueblo hacia de preferencia las visitas de las escuelas, entre las cuales fué mui notable la que verificó en la de niñas en la ciudad de Rivas, porque aquel establecimiento hacia un verdadero honor al jóven Mongalo que lo dirigia, i á la sociedad rivense que la apoyaba.

Para no dividir el hilo de este asunto, diremos, que el año 1862 visitó los departamentos de Nueva Segovia, Matagalpa, Leon i Chinandega, practicando los mismos oficios, que hemos referido al hablar de Rivas i de Chontales.

Aquí referirémos un episodio un poco diferente de la materia que nos ocupa, porque contribuye á dar á conocer el carácter de Martínez.

El pueblo de Condega le hizo las ovaciones posibles, conduciéndole al Cabildo preparado de antemano para que allí se pronunciasen algunos discursos por los individuos de la Municipalidad, como en efecto fueron pronunciados. Cuando habian concluido, se levantó un particular pidiendo la palabra para ser escuchado, mas el General Martínez, fingiendo que no oía, levantó de pronto aquella sesion, manifestando deseo de llegar á la habitacion ú hospedaje, que el pueblo habia designado. Entonces, el que pidió la palabra se aproximó al mismo General estendiéndole la mano para saludarle i suplicándole que oyera un breve discurso. El General le volvió la espalda diciéndole déjelo. El sugeto se paró atónito entre la concurrencia, en la cual se advertia tambien una sensacion desagradable. El que escribe estas páginas, presente en aquel acto como Ministro de Gobernacion viendo aquel movimiento sin comprenderlo i creyendo que era una distracción del General ocurrió al instante diciéndole *este señor quiere saludarle*: el General con el semblante inmutado por la cólera, respondió: *este es Pedro Zelaya, uno de los que mataron al Presidente Estrada, i mi mano no puedo darla á un asesino*. Al oír Zelaya esta respuesta tan enérgica salió del acompañamiento, i aun refirieron muchos, que de la poblacion, temiendo le sobreviniese otro mal mas grave que el que habia sufrido.

Baste de episodio continuemos nuestra relacion.

En la última visita á Leon se verificó el acto religioso de tomar posesion del patronato eclesiástico concedido por el Sumo Pontífice al Presidente de Nicaragua, cuya suntuosidad no es descriptible en pocos renglones a nuestros lectores la comprendan bien, calculando, que aquel acto nuevo fué solemnizado por todo el clero, por todas las corporaciones i por el vecindario mas notable de dicha ciudad.

A consecuencia de las visitas espresadas quedaron demarcados todos los departamentos de la República, señalando entre unos i otros los términos ó límites divisorios. Quien conozca los incultos i estensos territorios de Chontales, Matagalpa i Nueva Segovia comprenderá el inmenso trabajo impendido para trazar las líneas divisorias al gusto de las partes opuestas, pues generalmente habia un pleito de pueblo á pueblo, razon por la cual hasta que ambas estaban contentas se emitia la lei señalando los mojones de los referidos departamentos.

Con el ingeniero civil Sonnestern habia contratado el Gobierno un mapa de la República, i al recorrer todas sus secciones, tuvo ocasion de reconocer la exactitud con que habian sido señalados en la lei los linderos de cada una de ellas.

ELECCIONES DE SS. AA.

Echemos una mirada retrospectiva.

Por el decreto de la Junta de Gobierno, que hemos referido, sancionado por la A. C. el Presidente electo debia servir el primer período que señalase la nueva carta constitutiva. El Presidente electo fué el General Martínez, quien tomó posesion del mando en noviembre de 1857. La A. C. emitió la nueva Constitucion en agosto de 1858, en la cual se ve que el período presidencial comienza i acaba el día 1º de marzo, i como la lei no puede tener efecto retroactivo, el primer período se contó del 1º de marzo de 1859 al de 1863.

era de ellos lo mismo que de los mas grandes i notables de la República. El año de 1861, á pesar del invierno mas rígido que cuentan nuestros recientes anales, visitó el de Chontales i el de Rivas, sin escepcionar los pueblos mas insignificantes. Imposible seria pintar el regocijo de dichos pueblos: i las utilidades que cada uno iba sacando de la presencia del Gobierno. Al menos quedaba cada cual con su bando de buen Gobierno i plan de arbitrios aprobados con todo el reconocimiento de su localidad. Así mismo le eran concedidos privilegios i exenciones temporales para mientras construian edificios para escuelas, cuarteles ú otros establecimientos de utilidad pública. En Chontales nada menos fué establecida una enseñanza, en el pueblo de Boaco, para perfeccionar la echura de los sombreros de pita, cigarreras i otros útiles que trabajaban con primor un forastero residente en aquella comarca.

En el pueblo de Lobiguisca, situado sobre un terreno demaciado estéril, habia una cuestion grave entre dos partidos titulados gustantes i no gustantes que en vano habian querido arreglar las autoridades departamentales, pues con el mayor encarnizamiento pretendian unos trasladar el pueblo á otra parte, i otros permanecer en el antiguo lugar de su domicilio. El General Martínez fué á dicho pueblo acompañado del Cura don Domingo Ortega que le ayudó mucho en este asunto, i en un día logró avenirlos en la formacion de un nuevo pueblo en un terreno á propósito para la agricultura.

Los mismos indios llamaron Santo Tomas al nuevo pueblo en honor del Presidente que los habia arreglado.

A mas de los beneficios que hemos mencionado, quedaban á los pueblos otros no menos importantes, como fué la composicion de sus caminos interiores, pues los vecinos se prestaban gustosos á componerlos para recibir al Gobierno, i la demarcacion de los linderos para aclarar sus respectivas jurisdicciones, tanto entre los mismos pueblos, como entre los contiguos departamentos. Casi es innecesario decir que en cada pueblo hacia de preferencia las visitas de las escuelas, entre las cuales fué mui notable la que verificó en la de niñas en la ciudad de Rivas, porque aquel establecimiento hacia un verdadero honor al jóven Mongalo que lo dirigia, i á la sociedad rivense que la apoyaba.

Para no dividir el hilo de este asunto, diremos, que el año 1862 visitó los departamentos de Nueva Segovia, Matagalpa, Leon i Chinandega, practicando los mismos oficios, que hemos referido al hablar de Rivas i de Chontales.

Aquí referirémos un episodio un poco diferente de la materia que nos ocupa, porque contribuye á dar á conocer el carácter de Martínez.

El pueblo de Condega le hizo las ovaciones posibles, conduciéndole al Cabildo preparado de antemano para que allí se pronunciasen algunos discursos por los individuos de la Municipalidad, como en efecto fueron pronunciados. Cuando habian concluido, se levantó un particular pidiendo la palabra para ser escuchado, mas el General Martínez, fingiendo que no oía, levantó de pron-

to aquella sesion, manifestando deseo de llegar á la habitacion ú hospedaje, que el pueblo habia designado. Entonces, el que pidió la palabra se aproximó al mismo General estendiéndole la mano para saludarle i suplicándole que oyera un breve discurso. El General le volvió la espalda diciéndole déjelo. El sugeto se paró atónito entre la concurrencia, en la cual se advertia tambien una sensacion desagradable. El que escribe estas páginas, presente en aquel acto como Ministro de Gobernacion viendo aquel movimiento sin comprenderlo i creyendo que era una distracción del General ocurrió al instante diciéndole *este señor quiere saludarle*: el General con el semblante inmutado por la cólera, respondió: *este es Pedro Zelaya, uno de los que mataron al Presidente Estrada, i mi mano no puedo darla á un asesino*. Al oír Zelaya esta respuesta tan enérgica salió del acompañamiento, i aun refirieron muchos, que de la poblacion, temiendo le sobreviniese otro mal mas grave que el que habia sufrido.

Baste de episodio i continuemos nuestra relacion.

En la última visita á Leon se verificó el acto religioso de tomar posesion del patronato eclesiástico concedido por el Sumo Pontífice al Presidente de Nicaragua, cuya suntuosidad no es descriptible en pocos renglones a nuestros lectores la comprenden bien, calculando, que aquel acto nuevo fué solemnizado por todo el clero, por todas las corporaciones i por el vecindario mas notable de dicha ciudad.

A consecuencia de las visitas espresadas quedaron demarcados todos los departamentos de la República, señalando entre unos i otros los términos ó límites divisorios. Quien conozca los incultos i estensos territorios de Chontales, Matagalpa i Nueva Segovia comprenderá el inmenso trabajo impendido para trazar las líneas divisorias al gusto de las partes opuestas, pues generalmente habia un pleito de pueblo á pueblo, razon por la cual hasta que ambas estaban contentas se emitia la lei señalando los mojones de los referidos departamentos.

Con el ingeniero civil Sonnestern habia contratado el Gobierno un mapa de la República, i al recorrer todas sus secciones, tuvo ocasion de reconocer la exactitud con que habian sido señalados en la lei los linderos de cada una de ellas.

ELECCIONES DE SS. AA.

Echemos una mirada retrospectiva.

Por el decreto de la Junta de Gobierno, que hemos referido, sancionado por la A. C. el Presidente electo debia servir el primer período que señalase la nueva carta constitutiva. El Presidente electo fué el General Martínez, quien tomó posesion del mando en noviembre de 1857. La A. C. emitió la nueva Constitucion en agosto de 1858, en la cual se ve que el período presidencial comienza i acaba el día 1º de marzo, i como la lei no puede tener un efecto retroactivo, el primer período se contó del 1º de marzo de 1859 al de 1863.